

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Comisión Permanente SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024

CITACIÓN

Lima, 31 de enero de 2024.

Oficio Circular N° 028-2023-2024-SCAC-CP-CR.

Señor(a) Congresista

MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES 2023-2024

Presente. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, saludándole cordialmente, y a su vez, citarle a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión, que se llevará a cabo el viernes 02 de febrero de 2024, a las 09:00 horas (09:00 a.m.), de manera presencial en la Sala Miguel Grau Seminario; y de manera virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Hago propicia la oportunidad para renovar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Presidenta Subcomisión de Acusaciones Constitucionales

MHM/VC



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Comisión Permanente SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024

AGENDA

DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 02 de febrero de 2024. Hora: 09:00 horas (09:00 a.m.)

Modalidad: Presencial Sala Miguel Grau Seminario.

Virtual, Plataforma Microsoft Teams

1. ACTA

- 1.1 Aprobación de la propuesta de Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero de 2024.
- 1.2 Aprobación de la propuesta de Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2024.

2. DESPACHO

2.1 Dación de cuenta de ingresos de denuncias

- 2.1.1 DC 263 formulada por los Congresistas señores Guillermo Bermejo Rojas, Carlos Zeballos Madariaga, Betsy Chávez Chino, Nieves Limachi Quispe, Hamlet Echevarría Rodríguez, Héctor Valer Pinto y Luis Kamiche Morante, contra el exdefensor del Pueblo señor Walter Gutiérrez Camacho, por la presunta infracción a los artículos 162, 43 y 45 de la Constitución Política del Perú, así como a los artículos 5 y 9 de la Ley orgánica de la Defensoría del Pueblo.
- 2.1.2 DC 265 formulada por el ciudadano señor Javier León Eyzaguirre, contra expresidente del Consejo de Ministros señor Aníbal Torres Vásquez y los exministros estado señores Alvarado López Geiner, Boluarte Zegarra Dina, Bustamante Coronado Nicolás, Chávarry Estrada Alfonso, Chávez Chino Betssy, Chero Medina Félix, Gavidia Arrascue José Luis, Graham Yamahuchi Osca, Landa Arroyo César, López Peña Jorge, Miloslavich Tupac Diana, Montoya Zavaleta Modesto, Palacios Pérez Carlos, Prado Palomino Jorge, Salas Zegarra Alejandro, y otros



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

exministros, por la presunta infracción constitucional a los artículos 51,2 inciso 2, 31, 43, 44, 45, 55, 103 y 139 de la Constitución Política del Perú.

- 2.1.3 DC 437 formulada por el Fiscal de la Nación señor Juan Carlos Villena Campana, contra el Ex Ministro del Interior señor Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, por el presunto delito de Nombramiento designación, contratación, encargatura o aceptación ilegal de cargo, tipificado en el artículo 381 Código Penal
 - 2.1.4 DC 438 formulada por el Fiscal de la Nación señor Juan Carlos Villena Campana, contra el Juez Supremo señor Ángel Henry Romero Díaz, por el presunto delito de Tráfico de influencias, artículo 400 del Código Penal.

3. INFORMES

4. PEDIDOS

5. ORDEN DEL DIA

5.1. Propuesta de Informe Final

5.1.1. Sustentación, debate y acuerdo, de la propuesta de informe final de la DC 363 formulada por el ciudadano José Luis Briones Trujillo, hecha suya por la congresista señora Yorel Kira Alcarraz Agüero, contra la congresista señora Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, por la presunta infracción a los artículos 01, 23, 38 y 39 de la Constitución Política del Perú; y como presunta autora de la comisión del delito Contra la Administración Pública, en la modalidad de Concusión, tipificado en el artículo 382 del Código Penal.

5.2. Propuesta de Informes de Calificación

5.2.1 Sustentación, debate y acuerdo de la propuesta de IC de la DC 106 (ex 459) formulada por el ciudadano señor Vladimir Roy Cerrón Rojas, contra la Juez



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Suprema señora Elvia Barrios Alvarado, por la presunta Infracción al artículo 138 de la Constitución Política del Perú y al artículo 16 del TUO de la Orgánica del Poder Judicial.

- 5.2.2 Sustentación, debate y acuerdo de la propuesta de IC de la DC 229 formulados por la ciudadana señora Ruth Hildebrandt Pinedo, contra Juez Supremo señor Jorge Luis Salas Arenas, por la presunta infracción al artículo 39 de la Constitución Política del Perú; y por la presunta comisión del delito de Abuso de Autoridad, tipificado en el artículo 376 del Código Penal.
- 5.2.3 Sustentación, debate y acuerdo de la propuesta de IC de la DC 314 formulado por el ciudadano señor Jem David Moreno Riveros, contra la Congresista señora Jackeline Katy Ugarte Mamani, por el presunto delito de Tráficode influencias, tipificado en el artículo 400 del Código Penal.
- 5.2.4 Sustentación, debate y acuerdo de la propuesta de IC de la DC 336 formulado por los congresistas señores Waldemar Cerrón Rojas, Wilson Quispe Mamani, Kelly Portalatino Ávalos, María Agüero Gutiérrez, Alex Flores Ramírez, Bernardo Quito Sarmiento y María Elizabeth Taipe Coronado, contra los congresistas señores José Carlos Montoya Manrique, José Ernesto Cueto Aservi y Martha Moyano Delgado, por la presunta infracción a los artículos 38 y 39 de la Constitución Política del Perú, y por los presuntos delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud en la modalidad de instigación, Organización Criminal y Abuso de autoridad, tipificados en los artículos 24, 317 y 376 Código Penal.
- 5.2.5 Sustentación, debate y acuerdo de la propuesta de IC de DC 429 formulada por el Congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento, contra los Miembros del Tribunal Constitucional, señores Francisco Humberto Morales Saravia, Luis Gustavo Gutiérrez Ticse, Helder Domínguez Haro y señora Luz Imelda Pacheco Zerga, por la presunta infracción a los artículos 51, 139 (numeral 3) y 205 de la Constitución Política del Perú; y los presuntos delitos Prevaricato y Omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, tipificados en los artículos 418 y 377 del Código Penal, respectivamente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.2.6 Sustentación, debate y acuerdo de la propuesta de IC de DC 430 formulada por el Congresista señora Ruth Luque Ibarra, contra los Miembros del Tribunal Constitucional, por la presunta infracción a los artículos 39, 55 y 205 de la Constitución Política del Perú; y por los presuntos delitos de Instigación al Prevaricato y Prevaricato, tipificado en los artículos 24 y 418 delCódigo Penal.

Lima, 31 de enero de 2024.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Presidenta
Subcomisión de Acusaciones Constitucionales